



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

MAESTRIA: Administración en Sistemas de Salud.

ASIGNATURA: Teoría de la Administración,

PROFESOR: Dra. Andrea Pulido.

ACTIVIDAD: Mapa Conceptual.

MAESTRANTE: Lic. Enf. Karla Selene Mollinedo Hernández.

FECHA: 04/10/2024

Mi nombre es Karla Selene Mollinedo Hernández cuento con la licenciatura en Enfermería Intercultural, actualmente me encuentro laborando en la Jurisdicción Sanitaria 03 de Centla, Tabasco, como personal operativo del área de enfermería, asignadas a las caravanas móviles de salud.

ADMINISTRACIÓN

definición

Prever, Organizar y dirigir el trabajo de manera efectiva para alcanzar objetivos

Se divide

Se divide

Administración Pública

Administración Privada

Se norma

se fundamenta

Marco jurídico

Legitimidad y justificación

comprende

se centra en la planificación, organización, dirección y control de recursos para lograr objetivos específicos.

Conjunto de empresas y negocios

Todo Conjunto de órganos del sector publico

Se caracteriza

Por su enfoque de servir a la sociedad y promover continuidad y desarrollo a lo largo del tiempo

Depende de la administración publica para subsistir



Objetivo, eficacia, eficiencia, grupo social, coordinación de recursos y productividad

Quien lo administra

formado por políticos, gobernadores, legisladores y jueces conforma el Estado

tienen como tarea gestionar las relaciones entre los **ciudadanos** y el **poder gubernamental** en todos los ámbitos

El gobierno – el poder del estado



Es el poder supremo y soberano.

se sustenta en el monopolio legítimo de la coacción física.

El poder ejecutivo Ejerce las funciones publicas

conjunto de instituciones, es decir organizaciones y reglas, donde se concentra la facultad para tomar decisiones válidas para toda la comunidad

ley Orgánica de la Administración Pública Federa

Los integran

Centralizadas

Para estatal descentralizada

la Oficina de la Presidencia de la República, la secretaria de estado, la consejeria jurídica del ejecutivo federal y órganos reguladores coordinados en materia energética

SEGOB,
SALUD, SEP
SEDENA, SEM
ARNAT,
SEDESOL,
SEDATU,
SECTUR,
SAGARPA,
CONAGUA,
ETC

EJEMPLO

- Comisión Nacional de Protección Social en Salud;
- Servicios de Atención Psiquiátrica;
- Comisión Nacional de Arbitraje Médico;

Son aquellos que dependen de alguna manera de la administración centralizada, decir de las secretarias de estado

Organismo descentralizados, empresas de participación paraestatal, fideicomisos